



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 MAR 2017	
Recibido.....	11:30.....Hs.
Exp. N°.....	32756.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo tomara en consideración los motivos de la movilización y posterior asamblea de vecinas y vecinos nucleados en la organización "Pueblo Esther por la vida, no a los agrotóxicos". El documento es una auténtica demostración de elaboración colectiva y una genuina preocupación por la aspersion de tóxicos en la vida cotidiana no solamente de los habitantes de la localidad del departamento Rosario sino también de toda la provincia.



CARLOS DEL PRADO
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El jueves 16 de marzo de 2017, vecinas y vecinos de Pueblo Esther se reunieron en el Centro Cultural de la localidad para expresar sus puntos de vista alrededor de un documento que dieron a llamar "Pueblo Esther por la vida, no a los agrotóxicos".



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Relatan que alrededor de cien personas se juntaron, no solamente vecinas y vecinos, sino también productores, médicos del SAMCO y funcionarios de la comuna de Pueblo Esther, departamento Rosario.

Afirman los vecinos que “durante la presentación se enfatizó en el proceso general en el que se inscribe la construcción del proyecto de ordenanza. Se destacó la relevancia de la presentación en Diciembre de 2016 del informe “Agroquímicos Fotografía de la realidad de un pueblo” realizado por alumnos avanzados de la carrera de Medicina (FCM - UNR), en el marco de su práctica en el SAMCO Pueblo Esther, y coordinado por los médicos Claudio Cejas Director del Samco y María del Rosario Liberti. Ya que a través de esta presentación la Salud Pública hizo evidente el reclamo que los vecinos venimos haciendo hace más de 10 años”, dice el documento.

“Asimismo, se puso en conocimiento a las autoridades comunales del proceso colectivo que conllevó la escritura del proyecto de ordenanza, y del asesoramiento recibido por especialistas en el tema como Victoria Dunda Abogada, de la “Red de Abogados de Pueblos fumigados” y de “Paren de fumigarnos Santa Fe”, y del Ingeniero Agrónomo, Carlos Manessi, de CEPRONAT (Centro de Protección a la Naturaleza).

“Luego se leyeron los considerandos del proyecto de ordenanza, y se hizo referencia a los principales artículos del mismo. En medio de aplausos, se entregó en mano del Presidente comunal, Martín Gherardi, del proyecto de ordenanza y de los avales firmados por los vecinos del pueblo.

“El resultado de la reunión fue positivo. Gherardi se comprometió a estudiar el proyecto y llamar para la semana del 27 de marzo a una mesa de diálogo conformada por integrantes de la Comisión comunal, vecinos delegados de la Asamblea, y productores, para que permita la sanción de una ordenanza que exprese las preocupaciones y los consensos de todos los habitantes del pueblo”, apunta el documento.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El domingo 26 de marzo, en tanto, se realizará la jornada por la vida, en el SAMCO local, de calle San Luis y Colombia, para “socializar experiencias de otras localidades relacionadas con la agroecología”.

Estas experiencias de Pueblo Esther representan un punto de organización muy importante y una clara señal que debe ser tomada en cuenta por el Ejecutivo provincial en torno a la calidad de vida y del medio ambiente.

Por estas razones les pido a mis pares que acompañen el presente Proyecto de Comunicación.



CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL